ACTA NÚMERO 26 SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA.

NAVOJOA, SONORA A 07 DE OCTUBRE 2020

ACTA NÚMERO 26 SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA.

En la Ciudad de Navojoa, Estado de Sonora, siendo las 11:00 horas del día miércoles siete del mes de octubre del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, los integrantes de la Junta de Gobierno del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA, en cumplimiento a la convocatoria que previamente y con toda oportunidad se hizo llegar y saber a los miembros de esta junta de Gobierno, reunión que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Bienvenida
II. Pase de lista de asistencia
III. Declaratoria de Quórum legal y apertura de sesión.
IV. Someter a consideración el Orden del día y su respectiva aprobación.
V. Lectura del acta de la sesión anterior, aprobación y firma.
VI. Informe del estatus de los proyectos que fueron autorizados en el 2019.
VII. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Proyecto Visión de Navojoa y Prospectivas hacia 2030; presentación por parte del Lic. Edgar O. Álvarez Balderrama; Director CND Consultoría.
VIII. Asuntos Generales.
IX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Para dar inicio el **C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón**, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, manifiesta sus palabras de bienvenida a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN.

II. Informa que existen oficios de representatividad por parte de Miembros de la Junta de Gobierno, manifestando dicho Consentimiento y Autorización para que en su nombre represente a dicho Organismo en dicha Sesión, procediendo al pase de lista de Asistencia, habiéndose registrado la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno y el Director General IMPLAN:

1. **Mtra. María del Rosario Quintero Borbón**.- Presidencia Municipal - Presidente de la Junta de Gobierno
2. **Arq. Lamberto Betanzos Encinas**.- Director General del Implan
3. **Ing. Luis Alejandro Quiroz Agüero**.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.
4. **Lic. Jorge Duarte Valenzuela**.- En Representación como Miembro del Consejo Ciudadano que integra la Junta de Gobierno del IMPLAN del Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos,
5. **C. Ing. Gerardo Valdivia Urrea.** .- Miembro del Consejo Ciudadano que integra la Junta de Gobierno del IMPLAN de la CESNAV (desarrollo socioeconómico del Mayo, A.C.),
6. **Arq. Jorge Alberto Zambada Castro**.- Miembro del Consejo Ciudadano que integra la Junta de Gobierno del IMPLAN en representación del Colegio de Arquitectos del Sur de Sonora, A.C.,
7. **Ing. Rafael Antonio Gil Ureña**.- Miembro del Consejo Ciudadano que integra la Junta de Gobierno del IMPLAN en representación del Colegio de Ingenieros, A.C. delegación Sonora,
8. **C. Ing. José María Quintana Álvarez.-** En Representación como Miembro del Consejo Ciudadano que integra la Junta de Gobierno del IMPLAN en representación de CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación).
9. **C. Lic. Gabriel Robinson Bours Melis.-** Miembro del Consejo Ciudadano que integra la Junta de Gobierno del IMPLAN en representación de CANACO (Cámara Nacional del Comercio).

10. **C. LIC.ALEJANDRO FERNANDO GONZALEZ BREACH.-** Miembro del Consejo Ciudadano que integra la Junta de Gobierno del IMPLAN en representación de COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana).

De lo anterior, procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, se informa: "que se encuentran 9 de los 10 Integrantes de la Junta de Gobierno y del Director General IMPLAN, por lo que se prosigue al desahogo del siguiente punto",

III. En virtud de la certificación que en este acto hace el **C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón**, Presidente Municipal y en funciones de presidente de esta Junta de que se cuenta con la existencia de la mayoría de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del IMPLAN, se declara la existencia del Quórum Legal y en consecuencia la apertura de la presente Junta de Gobierno.

IV. Agotado el punto anterior el C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, Presidente de la Junta expresa: "sometemos a consideración de la Junta se obvie la lectura del mismo y en consecuencia se proceda a su aprobación, si están de acuerdo en la presente petición, exprésenlo levantando la mano.

Pongo a consideración de ustedes la aprobación del orden del día, para la presente junta de gobierno, si están de acuerdo Manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el orden del día.

V. Continuando con el orden del día, el C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, Presidente de la Junta, en virtud de que se les hizo llegar a tiempo y firma el acta de la sesión anterior, solicita se obvie la lectura de la misma y en consecuencia se proceda a la aprobación de la presente acta. Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el acta de la sesión anterior.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el acta de la sesión anterior.

VI. Continuando con el orden del día, el C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede al Informe del estatus de los proyectos que fueron autorizados en el 2019 para ejecutarse en el 2020; presentación por parte del Director General del IMPLAN C. Arq. Lamberto Betanzos Encinas.

Toma la palabra el Arq. Lamberto Betanzos Encinas y comenta que a raíz de que se le solicita un informe de los contratos elaborados en IMPLAN presenta la siguiente relación de los mismos y explica el estatus de cada uno.

INFORME DEL ESTATUS DE LOS PROYECTOS QUE FUERON AUTORIZADOS EN 2019 PARA EJECUTARLOS EN 2020

Folio	Fecha Firma	Contratante	Contratista	Nombre	Total	Status	Anticipo	Finiquito
F-001	15-ago-19	IMPLAN-Arq Marianela Bertolini A	Laboratorio de Arquitectura y Ciudad S.C.	Propuesta de Metropolización de Navojoa, Sonora	$ 46,400.00	PAGADO	10/09/2019 $23,200.00	08/10/2019 $23,200.00
F-002	09-oct-19	IMPLAN-Arq Marianela Bertolini A	Luis Alfonso Acosta Garcia	Programa Territorial Operativo.	$ 53,360.00	PAGADO	23/10/2019 $26,680.00	07/11/2019 $26,680.00
F-003	09-oct-19	IMPLAN-Arq Marianela Bertolini A	Luis Alfonso Acosta Garcia	Plan Comunitario de Actuación.	$ 53,360.00	PAGADO	24/10/2019 $26,680.00	07/11/2019 $26,680.00
F-004	20-dic-19	IMPLAN-Arq Marianela Bertolini A	Laboratorio de Arquitectura y Ciudad S.C.	Actualización de Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa Sonora.	$650,000.00	PROCESO RESTAN $227,500.00	07/02/2020 $260,000.00 11/08/2020 $162,500.00	
F-005	20-dic-19	IMPLAN-Arq Marianela Bertolini A	Laboratorio de Arquitectura y Ciudad S.C.	Reglamento de Imagen Urbana	$195,000.00	PAGADO	07/02/2020 $97,500.00	04/09/2020 $97,500.00
F-006	23-dic-19	IMPLAN-Arq Marianela Bertolini A	Luis Alfonso Acosta Garcia	Crecimiento de la Zona Oriente de la Ciudad de Navojoa.	$240,000.00	PAGADO	07/02/2020 $96,000.00	13/08/2020 $144,000.00
F-007	23-dic-19	IMPLAN-Arq Marianela Bertolini A	Luis Alfonso Acosta Garcia	Urbano Sur- Poniente Navojoa	$165,000.00	PAGADO	07/02/2020 $82,500.00	14/08/2020 $82,500.00

El Ing, Gerardo Valdivia Urrea pregunta: ¿Que si el proyecto de Navojoa metropolitano en que quedó? A lo que el Arq. Lamberto Betanzos responde: Que Navojoa por sí solo como municipio no puede ser considerada zona Metropolitana, tendría que ser como ya les había explicado en la ponencia anterior en julio 2019, abarcando todos los municipios del sur de Sonora, pero aun así es difícil y no es de hacer un documento, sino de muchos estudios, y requisitos entre ellos que Navojoa cuente con un Programa de desarrollo urbano Municipal, actualización del PDUCP de todos los municipios registrados, etc.

Solicita la palabra el Lic. Alejandro González Breach, y comenta que tenemos que hablar con los contratistas que están realizando el trabajo de actualización del PDUCP ya que se percibió mucha informalidad e incluso datos económicos muy desactualizados.

La C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno comenta que el Ayuntamiento está pasando por un mal momento económico, por el problema de la pandemia y que se tiene que ver la posible suspensión temporal o la cancelación total del contrato tomando en cuenta que estén de acuerdo los contratistas.

Se pone a discusión el punto; y la Junta Gobierno solicita que se realice una próxima reunión en la cual debe de estar presente solo la persona representante legal de la empresa que está realizando el trabajo de la Actualización del Programa de Desarrollo del Centro de Población de Navojoa; para que de un informe detallado del estatus en que se encuentra actualmente dicho proyecto.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano; aprobándose por **UNANIMIDAD** la próxima reunión para el martes

Toma la palabra el Arq. Lamberto Betanzos Encinas y expone que los contratos que se hicieron no están del todo bien, tenemos que cambiar el formato del contrato y estudiar muy bien los formatos de contratos futuros y autorizados por esta Junta de Gobierno; propone los siguientes requisitos que deben de tomarse en cuenta para los nuevos contratos que se celebren en IMPLAN.

1.- Que los contratos se hagan a modo que sean beneficiadas ambas partes, poniendo la cláusula de rescisión tanto para el contratante como el contratista, no solo el contratista, como es el caso de estos contratos.
2.- Anticipos del 30%
3.- Se solicite fianzas de cumplimiento y de anticipo según sea el caso;
4.- Que acrediten los contratistas experiencia en la materia;
5.- Que el anticipo se vaya amortiguando en cada pago; Y
6.- Se les de preferencia a contratistas de Navojoa, si van a hacerse por asignación directa y considerar tres presupuestos si es por invitación según la cantidad del contrato, entre otros puntos a considerar en el contrato.

Se pone a discusión el punto a la Junta Gobierno y si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano; aprobándose por **UNANIMIDAD**.

VII. Continuando con el orden del día, el C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede a la presentación del Análisis, discusión y aprobación en su caso del

Proyecto "Visión de Navojoa y Prospectivas hacia 2030"; presentación por parte del Lic. Edgar O. Álvarez Balderrama; Director CND Consultoría.

VIII. El Arq. Lamberto Betanzos Encinas director General de IMPLAN les indica a los miembros que les envió vía mensaje el curriculum vitae del ponente Edgar O. Álvarez y que además está muy recomendado por los dirigentes de las tres Cámaras Empresariales de Navojoa y que al entrevistarlo coincidimos en muchas propuestas que pueden beneficiar a Navojoa entre ellas la necesidad de que Navojoa tenga un desarrollo con rumbo o una "VISION DE CIUDAD" a largo plazo, Visión 2030, por lo cual le pedí nos hiciera una presentación de su propuesta a la Junta de Gobierno para que sea analizada y en su caso aprobada. Después de la presentación, se pone a discusión el punto; y la Junta de Gobierno solicita que se realice una Próxima reunión para el Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta económica del Proyecto Visión de Navojoa y Prospectivas hacia 2030.

IX. Agotado el punto anterior el C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, Presidente de la Junta expresa: "sometemos a consideración de la Junta se proceda a su aprobación de que se elabore en IMPLAN el Proyecto de "Visión de Navojoa Prospectiva 2030" por la empresa CND CONSULTORIA, si están de acuerdo en la presente petición, exprésenlo levantando la mano; aprobándose por **UNANIMIDAD,** quedando pendiente a su revisión la propuesta económica.

Continuando con el orden del día, se procede a la presentación del punto relativo a los asuntos generales: "los que quieran participar favor de levantar la mano, se procede al registro:

1. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón.
2.- Arq. Lamberto Betanzos Encinas
3.- Lic. Alejandro Fernando González Breach
4.- C.P. y M.A.N.F. José Rafael García Gómez.

1.- Pasando al primer punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Quintero Borbón, y manifiesta lo siguiente: que próximamente vendrán a visitarnos los representantes de FERROMEX Y SCT para ver lo del retiro de los patios de maniobras. Además, que ya hablaron con los dueños de los terrenos que se atraviesan para conectar la calle Jiménez y Etchojoa para hacer el par vial Oriente Poniente

2.- Pasando al segundo punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el Arq. Lamberto Betanzos Encinas que tiene una solicitud por parte de dos trabajadores de IMPLAN para que se les analice un aumento de sueldo. A lo que la Maestra María del Rosario Quintero Borbón, Presidente de la junta, dice que no son tiempos de aumentos de salarios. Y solicita también el Arq. Lamberto Betanzos equipo de cómputo a lo que la Maestra C. María del Rosario Quintero Borbón responde que solo es cuestión de revisar si el presupuesto contempla y si así es solicitarlo por oficio a lo que el Arq. Lamberto Betanzos responde que están contemplados en el presupuesto e incluso ya están solicitadas vía oficio.

3.- Pasando al tercer punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el Lic. Alejandro González Breach y manifiesta lo siguiente: Que no se permitan los pagos con horas extras ya que estos son síntomas de una mala administración de los tiempos y da muy mala imagen a una institución. Estos se deben de dar solo en caso extraordinario y muy necesario.

4.- Toma la palabra el Arq. Lamberto Betanzos Encinas y comenta que en IMPLAN se quitaron y están prohibidos los pagos con horas extras y es por eso que se piden aumentos de sueldo y aclara que en el caso propio no está pidiendo aumento de sueldo.

5.- Pasando al cuarto punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C.P. y M.A.N.F. José Rafael García Gómez, y manifiesta lo siguiente: Que en el caso del Contador se pueden analizar ya que estos trabajan incluso en sus casas y se pone a la orden para analizarlo junto con el contador de IMPLAN.

6.- El Arq. Lamberto Betanzos Encinas pide a la Junta de Gobierno que estén muy pendientes ya que se le invitará a la próxima reunión urgente para la aprobación de la cuenta trimestral y que será necesaria la firme en cuanto se haga el acta y pide el apoyo para que pasen a firmarla en cuanto se les convoque.

7- Agotados todos los puntos a tratar y seguimiento de la orden del día, se procedió a la clausura de la misma; solicitando se pongan de pie para hacer la clausura, el **C. Mtra. María del Rosario Quintero Borbón**, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno de IMPLAN Navojoa, se procedió siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de este día miércoles siete del mes de octubre del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta reunión de la Junta de Gobierno del IMPLAN y válidos los acuerdos aquí tomados.

C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

C. ING. LUIS ALEJANDRO QUIROZ AGÜERO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA

C.ARQ. LAMBERTO BETANZOS ENCINAS
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN

REGIDOR VICTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ING. GERARDO VALDIVIA URREA
CESNAV (DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MAYO,A.C.)

C. ARQ. JORGE ALBERTO ZAMBADA CASTRO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SONORA, A.C.

C. ING. RAFAEL ANTONIO GIL UREÑA
COLEGIO DE INGENIEROS, A.C. DELEGACION SONORA

C. ING. FRANCISCO LÓPEZ ANAYA
CMIC (CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA D LA CONSTRUCCIÓN REGIÓN DEL MAYO)

En representación de la C. MTRA. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA CANACINTRA el Ing, JOSE MARIA QUINTANA ALVAREZ

C. LIC. ALEJANDRO FERNANDO GONZALEZ BREACH
COPARMEX

LIC. GABRIEL ROBINSON BOURS MELIS
CANACO